

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0013239/2012

RESOLUCION Nº

///doba, 1 5 MAY 2012

.- FACULTAD DE LENGUS.- 10 13

#### VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Micaela VAN MUYKEM** (Leg. Univ. Nº 42.141) en la Cátedra **LITERATURA ALEMANA II –Sección Alemán**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

## Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Batistón.

Que obra a fs. 4 el orden de mérito de la selección docente correspondiente.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

### RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Micaela VAN MUYLEM** (Leg. Univ. Nº 42.141) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **LITERATURA ALEMANA** -**Sección Alemán-,** desde el 9 de mayo hasta el 12 de junio de 2012.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

- Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.
- Art. 3º.- La Señora Profesora Micaela VAN MUYLEM deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.

MOTER. SILVANA MARCHIARO SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba